Contratación Directa Nº 04/2013
"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes mayo del 2013, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Directora de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte**, Jefe del Departamento de Mantenimiento; **Ing. Marlena Morinigo,** Jefa del Servicio de Saneamiento, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 04/2013 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 350.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 255.023, publicado el 11 de marzo del 2013.-
El llamado fue ingresado el 26 de abril del 2013, con número de expediente 314.595, fijándose la fecha de apertura para el día 09 de mayo del 2013, fecha que ya no fue modificada.
El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 80.100.000.-*** (guaranies, ochenta millones, cien mil.-)
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Orden	Oferente	RUC
1	CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.	80025439-2
2	ECO RURAL S.R.L.	80029416-5
3	AGROPECUARIA SAN MARCOS de Gloria Pattenden	1856031-8
4	AGROFEPAR DE COINPSA	80037236-0
5	AGRO - ABASTO de Héctor Miguel Chase	80044062-5

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 09 de Mayo del 2013, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	AGRO – ABASTO de Héctor Miguel Chase	61.022.800.-
2	SERVI – FULL S.R.L.	38.160.000.-
3	CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.	77.553.200.-

Walter Duarte

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1.1. CONSULTORA TECNO ECO RURAL S.R.L.-

El oferente mencionado mas arriba no presenta, Declaración Jurada de no encontrase Comprendido en las inhabilidades del Articulo 40 del **Anexo VI** y la Declaración Jurada de no encontrarse vinculadas tanto oferente como proveedores, en prácticas que violen los derechos de los menores según lo estipulan en la Constitución Nacional del **Anexo VII**, ya que es un documento sustancial lo cual el oferente debe presentar en la carpeta de oferta como lo establece en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de dicha oferta.-

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente que presenta la oferta mas baja a fin de evaluar.-

3.1.2. SERVI – FULL S.R.L.:

Por nota U.O.C. Nº 133/2013 enviada en fecha de 21 mayo de 2013 y recepcionada por el oferente se solicito lo previsto en la Carta de Invitación en su Anexo I, punto 10, Inc.

l) Autorización del fabricante y/o Distribuidor.-

m) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-

n) Certificado de permiso y autorización de la **SENAVE**.-

La nota fue respondida en tiempo y forma, en lo que respecta a los contratos ejecutados la empresa remitió contratos ejecutados pero que no es de bienes similares, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **la descalificación la oferta por no cumplir el punto 10, Inc. m) de la Carta de Invitación.-**

4. Comparación de ofertas

Visto que el sistema de adjudicación según la Carta de Invitación es por **ITEMS**, y considerando que las dos firmas mencionadas más arriba no han cumplido con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la Carta de Invitación, por la que el comité evaluador los han descalificado en la Verificación y quedando una sola empresa en el momento de la adjudicación teniendo en cuenta que es el primer llamado; considerando la **Ley N° 2051/03 Articulo 34 - Inc. C) que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...,** este Comité Evaluador procede a **DECLARAR DESIERTO el llamado.**

Walter Duarte

Diana Bareiro B.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Marlena Moriniga
Jefa del Servicio de Saneamiento